CM100-364

Bogotá, 10 de septiembre de 2024

Señor
CRYSTIAN GEOVANNY RICO TALERO
Representante legal
AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA
NIT: 901074419-8

Asunto: solicitud aceptación prórroga y adición contrato No. 225-2023

Cordialmente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aprobación para la adición y prórroga del contrato No 225-2023 que trata del servicio TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR, en tiempo de Quince (15) días calendario a partir del 01 de diciembre hasta el 15 de diciembre de 2024, igualmente solicito la aprobación de la adición para la vigencia 2024 por valor de Ochenta y tres millones de pesos (83.000.000,00), esto con el fin de garantizar el mantenimiento de las aguas de piscinas del Club Militar, el saldo correspondiente será ejecutado durante la vigencia actual.

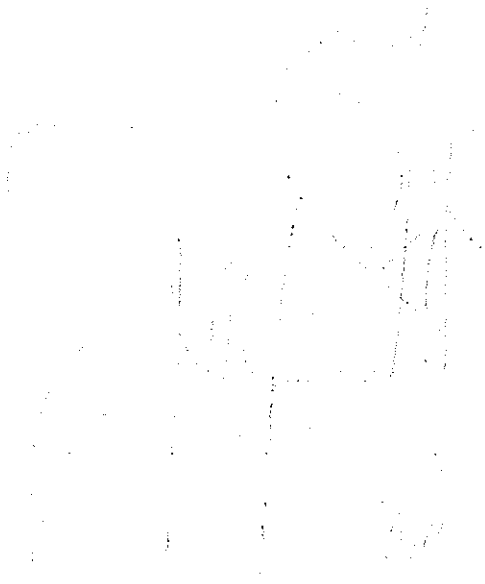
El Club Militar requiere continuar su misión institucional con el contrato vigente y el presupuesto solicitado para garantizar a los señores socios un producto de calidad y excelentes condiciones que ustedes actualmente comercializan, por lo cual es oportuno considerar se apruebe esta Prórroga y Adición correspondiente.

Cualquier requerimiento por favor comunicarse con el señor Mayor JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar al correo electrónico jamendez@clubmilitar.gov.co, o al señor JT(RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA, Supervisor de la Orden de Compra al correo electrónico rorjuela@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,

Brigadier General (RA) **JOSÉ HENRY PINTO RODRIGUEZ**
Director General Club Militar

Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ, Subdirector General Club Militar
Mayor JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar
JT (RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA, Supervisor de la Orden de Compra 119259-2023



MEMORANDO

CM-330-153

Bogotá, 10 de septiembre de 2024.

Para: Brigadier General (RA) **JOSÉ HENRY PINTO RODRÍGUEZ**
Director General Club Miliar

Copia: Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ, Subdirector General Club Militar
Capitán de Navío (RA) DAVID TADEO PIÑA SABAHG, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Mayor JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

De: Jefe Técnico (RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA, Responsable Mantenimiento Club Militar

Asunto: Solicitud Adición y Prorroga al Contrato No. CM-225-2023
Tratamiento de aguas de las piscinas en las tres sedes del Club Militar.

De conformidad con la normativa vigente, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación, solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No.	CM-225-2023
CDP V.A. 2023 No.	No. 61223 20 de septiembre de 2023
CRP V.A. 2023 No.	No. 103523 12 de diciembre de 2023
CDP V.F. 2024 No.	No. 11424 10 de enero de 2024
CRP V.F. 2024 No.	No. 11924 10 de enero de 2024
OBJETO	"TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CRYSTIAN GEOVANNY RICO TALERO** Representante legal **AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA** NIT: 901074419-8
FECHA DE SUSCRIPCION	12 DE DICIEMBRE 2023
VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de Por un valor de Doscientos Sesenta y Cuatro Millones de pesos ($264.000.000,00), incluido IVA Con cargo a la vigencia 2023 Por un valor hasta de Veintidós Millones de pesos ($ 22.000.000,00) incluido IVA. Con cargo a la vigencia 2024 la suma Por un valor de Doscientos Cuarenta y dos Millones de pesos ($242.000.000,00) incluido IVA
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES.
LUGAR DE ENTREGA	- CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50 No. 15 – 80. - CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES, ubicado en Nilo (Cundinamarca) Kilometro 103 vía Bogotá Girardot. - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA – Paipa (Boyacá) Orilla lago Sochagota Vereda Canocas.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	NINGUNA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JT(RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA

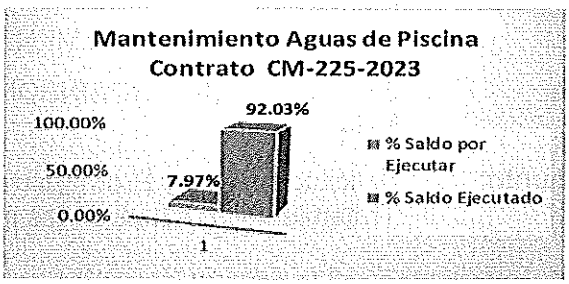
2. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. CM-225-2023, cuyo objeto es: "**TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR**" el cual inició su ejecución el día 12 de diciembre de 2023, por valor de Doscientos Sesenta y Cuatro Millones de pesos ($264.000.000,00); con cargo a la vigencia 2023 Por un valor hasta de Veintidós Millones de pesos ($ 22.000.000,00), con cargo a la vigencia 2024 la suma Por un valor de Doscientos Cuarenta y dos Millones de pesos ($242.000.000,00).

LA GESTION DE EJECUCION:

A la fecha el contrato No. CM-225-2023, presenta un Porcentaje de avance del proceso: 92.03%

VALOR	
SALDO TOTAL	262,000,000.00
SALDO 2023	22,000,000.00
SALDO 2024	242,000,000.00
SALDO EJECUTADO 2024	27,640,450.00
SALDO POR EJECUTAR 2024	20,876,400.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	221,123,600.00
% Saldo por Ejecutar	7.97%
% Saldo Ejecutado	92.03%



Comportamiento del contrato No. CM-225-2023, los valores de consumo de los servicios de tratamiento de aguas de las piscinas en las tres sedes del club militar hasta el mes de agosto de 2024, es el siguiente

No.	CONTROL DE PAGOS			PAGO AL MES IVA INCLUIDO	SALDOS
	FECHA DOCUMANTO	FACTURA No.	OBSERVACIONES		262,000,000.00
CRP No. 61223	20/9/2023	Con cargo a la vigencia 2023 Por un valor hasta de Veintidós Millones de pesos ($ 22.000.000,00) incluido IVA.			22,000,000.00
Acta No. 1	16/12/2022	Factura No. FAGQ 810	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	22,000,000.00	-
CRP No. 11924	21/12/2023	Con cargo a la vigencia 2024 la suma Por un valor de Doscientos Cuarenta y dos Millones de pesos ($242.000.000,00) incluido IVA			242,000,000.00
Acta No. 2	23/1/2024	Factura No. FAGQ 822	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	214,359,550.00
Acta No. 3	24/2/2024	Factura No. FAGQ 847	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	186,719,100.00
Acta No. 4	20/3/2024	Factura No. FAGQ 852	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	159,078,650.00
Acta No. 5	20/4/2024	Factura No. FAGQ 881	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	131,438,200.00
Acta No. 6	22/5/2024	Factura No. FAGQ 900	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	103,797,750.00
Acta No. 7	21/06/20244	Factura No. FAGQ 916	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	76,157,300.00
Acta No. 8	19/7/2024	Factura No. FAGQ 923	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	48,516,850.00
Acta No. 9	20/8/2024	Factura No. FAGQ 939	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	20,876,400.00
SALDO					20,876,400.00
				221,123,600.00	

El contrato tiene saldo suficiente para cubrir las necesidades de tratamiento de aguas de piscina hasta el día 22 del mes de septiembre de 2024, contemplando el comportamiento de gastos previstos desde el inicio del contrato.

DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO MANTENIMIENTO PISICNAS INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	VALOR MES (AGOSTO)	VALOR MES (SEPTIEMBRE)	OCTUBRE /2024	NOVIEMBRE /2024	DICIEMBRE /2024	ENERO/2025	FEBRERO/2025	MARZO/2025	ABRIL/2025 (Hasta el día 22 de abril)	SALDO FINAL (Hasta el día 22 de abril)
Suministro de químicos para la piscina OLIMPICA Sede Bogota 494 M3 07	3,560,000.00	275,544.00	4,272,100.00	4,272,100.00	4,272,100.00	4,272,100.00	4,272,100.00	4,272,100.00	4,272,100.00	3,226,650.39
Suministro de químicos para la piscina de NIÑOS Sede Bogota - (26 M3).	820,000.00	63,468.00	959,599.99	959,599.99	959,599.99	959,599.99	959,599.99	959,599.99	959,599.99	724,770.88
Mano de obra y Personal para la piscina OLIMPICA Sede Bogota - (494	1,280,000.00	99,072.00	1,532,700.00	1,532,700.00	1,532,700.00	1,532,700.00	1,532,700.00	1,532,700.00	1,532,700.00	1,157,624.36
Mano de obra y Personal para la piscina de NIÑOS Sede Bogota - (26	1,110,600.00	85,960.44	1,332,700.00	1,332,700.00	1,332,700.00	1,332,700.00	1,332,700.00	1,332,700.00	1,332,700.00	1,006,567.49
Suministro de químicos para la piscina CENTRAL Sede Melgar - (742 M3)	977,400.00	75,650.76	1,173,326.01	1,173,326.01	1,173,326.01	1,173,326.01	1,173,326.01	1,173,326.01	1,173,326.01	886,194.80
Suministro de químicos para la piscina del TOBOGAN Sede Melgar - (144	3,085,367.00	238,807.41	3,417,600.00	3,417,600.00	3,417,600.00	3,417,600.00	3,417,600.00	3,417,600.00	3,417,600.00	2,581,259.89
Suministro de químicos para la piscina SANTA FE Sede Melgar - (230	155,500.04	12,035.70	179,400.00	179,400.00	179,400.00	179,400.00	179,400.00	179,400.00	179,400.00	135,488.02
Suministro de químicos para piscina de VERACRUZ sede Melgar - (200	1,424,000.01	110,217.60	1,708,800.00	1,708,800.00	1,708,800.00	1,708,800.00	1,708,800.00	1,708,800.00	1,708,800.00	1,290,629.54
Suministro de químicos para la piscina del HOTEL Sede Melgar - (176	52,699.99	4,078.58	63,200.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00	47,733.97
Mano de obra y Personal para la piscina CENTRAL Sede Melgar - (742	2,318,286.67	179,435.39	3,161,300.00	3,161,300.00	3,161,300.00	3,161,300.00	3,161,300.00	3,161,300.00	3,161,300.00	2,387,680.50
Mano de obra y Personal para la piscina del TOBOGAN Sede Melgar -	563,640.00	43,625.74	768,600.00	768,600.00	768,600.00	768,600.00	768,600.00	768,600.00	768,600.00	580,511.57
Mano de obra y personal para la piscina SANTA FE Sede Melgar - (230	877,140.00	67,890.64	1,196,100.00	1,196,100.00	1,196,100.00	1,196,100.00	1,196,100.00	1,196,100.00	1,196,100.00	903,395.64
Mano de obra y Personal para la piscina VERACRUZ Sede Melgar - (200	780,120.01	60,381.29	1,063,800.00	1,063,800.00	1,063,800.00	1,063,800.00	1,063,800.00	1,063,800.00	1,063,800.00	803,471.52
Mano de obra y Personal para la piscina del HOTEL Sede Melgar - (176	777,186.67	60,154.25	1,059,800.01	1,059,800.01	1,059,800.01	1,059,800.01	1,059,800.01	1,059,800.01	1,059,800.01	800,450.39
Suministro de químicos para la piscina HOTEL Sede Sochagota - (155	2,596,806.67	200,992.84	3,540,981.01	3,540,981.01	3,540,981.01	3,540,981.01	3,540,981.01	3,540,981.01	3,540,981.01	2,674,447.64
Suministro de químicos para la piscina de NIÑOS Sede Sochagota - (5	132,586.67	10,262.21	180,681.00	180,681.00	180,681.00	180,681.00	180,681.00	180,681.00	180,681.00	136,465.54
Mano de obra y Personal para la piscina HOTEL Sede Sochagota - (155	1,365,466.67	105,687.12	1,861,881.00	1,861,881.00	1,861,881.00	1,861,881.00	1,861,881.00	1,861,881.00	1,861,881.00	1,406,249.63
Mano de obra y Personal para la piscina de NIÑOS Sede Bogota - (5 M3).	123,199.51	9,535.64	167,880.98	167,880.98	167,880.98	167,880.98	167,880.98	167,880.98	167,880.98	126,797.88
TOTAL	22,500,00	1,707,308.00	27,940,050.00	27,940,050.00	27,940,050.00	27,940,050.00	27,940,050.00	27,940,050.00	27,940,050.00	21,113,196.00

22 días

Contemplando que el Club Militar, guarda la obligación de mantener la calidad y oportunidad en la prestación del servicio y de esta forma brindar bienestar al socio, las familias, usuarios e invitados acorde con las disposiciones legales vigentes, argumentos que permiten respetuosamente recomendar al señor Director General sea autorizada la adición del presente contrato el valor de Ochenta y tres millones de pesos ($83.000000,00) y prorroga hasta el 15 de diciembre de 2024 para cubrir la necesidades de tratamiento de aguas, aseo y desinfección de piscinas de las tres sedes e iniciar un nuevo contrato el 16 de diciembre de 2024 con el presupuesto por vigencias futuras 2025 para cubrir los servicios técnicos requeridos para mantenimiento.

Es importante aclarar que el riesgo de afectar la operación del club durante la temporada alta y cierre de año es demasiado alto.

DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO MANTENIMIENTO PISICNAS INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS	SEPTIEMBRE /2024 (22 días)	OCTUBRE /2024	NOVIEMBRE /2024	DICIEMBRE /2024	ADICION
Suministro de químicos para la piscina OLIMPICA Sede Bogota 494 M3 07	1,045,449.61	4,272,100.00	4,272,100.00	4,272,100.00	13,861,749.61
Suministro de químicos para la piscina de NIÑOS Sede Bogota - (26 M3).	234,829.11	959,599.99	959,599.99	959,599.99	3,113,629.08
Mano de obra y Personal para la piscina OLIMPICA Sede Bogota - (494	375,075.64	1,532,700.00	1,532,700.00	1,532,700.00	4,973,175.64
Mano de obra y Personal para la piscina de NIÑOS Sede Bogota - (26	326,132.51	1,332,700.00	1,332,700.00	1,332,700.00	4,324,232.51
Suministro de químicos para la piscina CENTRAL Sede Melgar - (742 M3)	287,131.21	1,173,326.01	1,173,326.01	1,173,326.01	3,807,109.24
Suministro de químicos para la piscina del TOBOGAN Sede Melgar - (144	836,340.11	3,417,600.00	3,417,600.00	3,417,600.00	11,089,140.11
Suministro de químicos para la piscina SANTA FE Sede Melgar - (230	43,901.98	179,400.00	179,400.00	179,400.00	582,101.98
Suministro de químicos para piscina de VERACRUZ sede Melgar - (200	418,170.06	1,708,800.00	1,708,800.00	1,708,800.00	5,544,570.06
Suministro de químicos para la piscina del HOTEL Sede Melgar - (176	15,466.03	63,200.00	63,200.00	63,200.00	205,066.03
Mano de obra y Personal para la piscina CENTRAL Sede Melgar - (742	773,619.50	3,161,300.00	3,161,300.00	3,161,300.00	10,257,519.50
Mano de obra y Personal para la piscina del TOBOGAN Sede Melgar -	188,088.43	768,600.00	768,600.00	768,600.00	2,493,888.43
Mano de obra y personal para la piscina SANTA FE Sede Melgar - (230	292,704.36	1,196,100.00	1,196,100.00	1,196,100.00	3,881,004.36
Mano de obra y Personal para la piscina VERACRUZ Sede Melgar - (200	260,328.48	1,063,800.00	1,063,800.00	1,063,800.00	3,451,728.48
Mano de obra y Personal para la piscina del HOTEL Sede Melgar - (176	259,349.62	1,059,800.01	1,059,800.01	1,059,800.01	3,438,749.65
Suministro de químicos para la piscina HOTEL Sede Sochagota - (155	866,533.37	3,540,981.01	3,540,981.01	3,540,981.01	11,489,476.40
Suministro de químicos para la piscina de NIÑOS Sede Sochagota - (5	44,215.46	180,681.00	180,681.00	180,681.00	586,258.46
Mano de obra y Personal para la piscina HOTEL Sede Sochagota - (155	455,631.37	1,861,881.00	1,861,881.00	1,861,881.00	6,041,274.37
Mano de obra y Personal para la piscina de NIÑOS Sede Bogota - (5 M3).	41,083.10	167,880.98	167,880.98	167,880.98	544,726.04
TOTAL	6'764,049.99	27,840,050.00	27,840,050.00	27,840,050.00	89,685,399.91

El monto de incremento por adición equivale a un valor total de Ochenta y tres millones de pesos ($83.000000,00); para cubrir el servicio de tratamiento de aguas, hasta el 15 de diciembre de 2024, El valor de la adición es del 50% que no sobrepasan el saldo inicial del contrato.

Partiendo del análisis anterior se concluye que para cubrir las necesidades de mantenimiento de aguas de piscina aseo y desinfección, necesario iniciar con la gestión de vigencias futuras 2025 a partir del 16 de diciembre de 2024, como apalancamiento y partiendo de la premisa que es obligatorio contar con este servicio durante el mes de diciembre y el primer mes del año 2025 de manera que se cuente con la cobertura del servicio durante la temporada alta.

CONCEPTO TECNICO.

Partiendo del análisis anterior se concluye que para cubrir las necesidades de mantenimiento general de infraestructura y equipos para la vigencia 2024 y una vez analizadas las condiciones administrativas, financieras y/o económicas, contables y jurídicas de la presente solicitud y el impacto económico que afecta las fechas proyectadas para la ejecución de la prestación de servicios de tratamiento de aguas de las piscinas en las tres sedes del Club Militar, en razón a las anteriores consideraciones se recomienda respetuosamente al señor Director General del Club Militar se autorice la adición presupuestal al presente contrato.

Atentamente;

Jefe Técnico (RA) **ROBINSON ORJUELA ZAPATA**
Responsable del Área de Mantenimiento Club Militar

Vo.Bo Mayor JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar

AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA

NIT: 901074419-8

Profesionales en Aguas

Bogotá D.c
17 de septiembre de 2024

Señores
CLUB MILITAR
Atención:
Mayor **JOSE ADALVER MENDEZ RIOS,**
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar
jamendez@clubmilitar.gov.co,
JT(RA) **ROBINSON ORJUELA ZAPATA,**
Supervisor de la Orden de Compra
rorjuela@clubmilitar.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud de adición y prorroga al contrato 225-2023

Yo CRYSTIAN GEOVANNY RICO TALERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.596.625 DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, en mi condición de Representante Legal de AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA S.A.S, identificada con Nit 901.074.419-8 Por medio de la presente y en atención a requerimiento del Club militar frente al contrato 225-2023 que tiene por objeto TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR, expreso mediante la misma la aceptación de prorrogar el contrato Quince (15) días calendario a partir del 01 de diciembre hasta el 15 de diciembre de 2024, igualmente acepto la adición para la vigencia 2024 por valor de Ochenta y tres millones de pesos (83.000.000,00), esto con el fin de garantizar el mantenimiento de las aguas de piscinas del Club Militar.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D,C a los 17 días del mes de septiembre de 2024

Crystian Geovanny Rico Talero
CC N° 1.070.596.625 de Girardot,
R.L AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA
SAS, Nit 901.074.419-8